





INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE HOJAS DE VIDA Y PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE REVISOR FISCAL DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL - EPA CARTAGENA 2023.

De acuerdo con el cronograma definido por el Establecimiento Público Ambiental -EPA Cartagena, el cual fue debidamente publicado en la página web de la entidad y en el periódico El Nuevo Siglo, y luego de revisar las propuestas y hojas de vida presentadas, junto con sus reclamaciones y subsanaciones a través de la dirección electrónica establecida para tal fin, dentro de los plazos señalados, y a la luz de los requisitos que para el efecto estableció el Acuerdo No.086 del 12 de agosto de 2010, procedemos a realizar evaluación en los siguientes términos:

PROPUESTAS PRESENTADAS

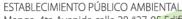
RAZÓN SOCIAL:	AUREN ASESORES CORPORATIVOS S.A.S.
Nit:	806.000.527-3
Representante Legal:	Cesar Angulo Arrieta
Identificación del R.L:	73.107.840
Fecha recibo de la propuesta	15 NOVIEMBRE de 2021 (Nota. Presentó propuesta física en fecha de 15 de Noviembre de 2023)
Fecha recibo de subsanación:	23 de Noviembre de 2023.
Certificado de existencia y representación legal:	SI CUMPLE. Fecha de expedición: 23 de octubre de 2023
Hoja de vida con sus correspondientes soportes:	SI CUMPLE
Inscripción en Junta Central de Contadores	SI CUMPLE. Tarjeta de Registro #1054
Certificado de vigencia de la inscripción	SI CUMPLE. 27 de octubre de 2023 2006
Certificación de antecedentes fiscales, disciplinarios y penales	SI CUMPLE
Acreditación del ejercicio profesional como contador público no menor de 5 años	SI CUMPLE. Se soporta con certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena con registro mercantil de 21 julio de 1995 y renovación de 29 de Marzo de 2023.
Presentar por lo menos 2 certificaciones de contratos de	SI CUMPLE

















revisoría fiscal con clientes públicos y/o privados cuyo activo total sea igual o superior al 25% de los de la entidad, con corte al 31 de Diciembre del año inmediatamente anterior al que realiza la designación, debidamente soportada (adjuntar contratos suscritos por el proponente, acompañados de certificados de existencia y representación de la(s) empresa(s) con la celebraron cual(es) se contratos)

Parámetro: Activos EPA: \$13.091.942.329,91 25% \$3.272.985.582.47

El postulante en su oferta, indica que las experiencias que validarán este requisito serán las siguientes:

- Corporación Turismo Cartagena de Indias.
- A Tiempo S.A.S.
- Caja de Compensación Familia de Cartagena y Bolívar – Comfamiliar.

Se procede a realizar un análisis de los documentos aportados:

- Corporación Turismo Cartagena de Indias: Se anexa certificado de fecha 7 de mayo de 2021, de la Corporación Turismo Cartagena de Indias en donde certifica la prestación de servicios como revisor fiscal, y se porta contratos de prestación de servicios y Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 4 de octubre de 2023, en donde se evidencias activos por valor de \$6.777.794.239, lo cual cumple con el parámetro de la convocatoria.
- A Tiempo S.A.S.: Se anexa certificación por parte de la empresa receptora del servicio de fecha 15 de Noviembre de 2023, se aporta contrato de prestación de servicio de y certificado de existencia y representación legal de fecha 18 de octubre de 2023 en donde se evidencian ingresos por valor de \$121.057.216.232,00 y activos por valor de \$28.893.254.829, por lo anterior se cumplen los parámetros de la convocatoria.
- Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar – Comfamiliar: Se anexa certificado de fecha 7 de mayo de 2021, de la Caja de Compensación Familia de Cartagena y Bolívar – Comfamiliar en donde certifica la prestación de servicios como revisor fiscal, y se porta contratos de prestación de servicios, se aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la

SALVEMOS JUNTOS NUESTRO PATRIMONIO NATURAL











	Superintendencia de Subsidio Familiar de fecha 11 de Octubre de 2021, consolidándose con ello información en estados financieros en donde se observan activos por valor de \$258.121.475.898, por lo que cumple con el parámetro de la convocatoria.
Relación del equipo de trabajo con el cual atenderá la ejecución del contrato, acreditando la experiencia y aportando las hojas de vida, así como las funciones que desempeñará cada uno:	Presenta hoja de vida de los siguientes contadores: -CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETARUBEN JAIMES CASTELLON -MANELY MARTINEZ SABALZA -CLAUDIA PATRICIA RICO
Anexar los contratos de trabajo vigencia y/o cartas de intención	SI CUMPLE: Se aportan cartas de intención suscrita por el equipo de trabajo propuesto, así. -CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETARUBEN JAIMES CASTELLON -MANELY MARTINEZ SABALZA -CLAUDIA PATRICIA RICO Por lo que los documentos aportados cumplen con las exigencias de la convocatoria.
Discriminar el tiempo de dedicación delequipo de trabajo para atender la ejecución del contrato:	SI ČUMPLE.
Alcance de la revisoría fiscal con indicación de la metodología a aplicar.	SI CUMPLE
Valor económico de la propuesta.	SI CUMPLE, \$4.700.000 IVA inc. /mes.
Estado de la Evaluación:	Satisfactoria

RAZÓN SOCIAL:	KRESTON RM SAS – KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES SA
Nit:	800.059.311-2
Representante Legal:	Hernán Juan Carlos Mora Suarez
Identificación del R.L:	1.016.022.384
Fecha recibo de la propuesta	15 de Noviembre de 2023















Fecha recibo de subsanación:	N/A
Certificado de existencia y representación legal:	SI CUMPLE. Fecha de expedición: 8 de Noviembre de 2023 Cámara de Comercio de Bogotá – 14 de Noviembre de 2023 Sucursal cámara de Comercio de Cartagena.
Hoja de vida con sus correspondientes soportes:	SI CUMPLE
Inscripción en Junta Central de Contadores	SI CUMPLE. Tarjeta de Registro #56
Certificado de vigencia de la inscripción	SI CUMPLE. Certificación de fecha 11 de Octubre de 2023.
Certificación de antecedentes fiscales, disciplinarios y penales	SI CUMPLE
Acreditación del ejercicio profesional como contador público no menor de 5 años	SI CUMPLE. Se soporta con certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de comercio de Bogotá con registro mercantil de 27 de marzo de 1989.
Presentar por lo menos 2 certificaciones de contratos de revisoría fiscal con clientes públicos y/o privados cuyo activo total sea igual o superior al 25% de los de la entidad, con corte al 31 de Diciembre del año inmediatamente anterior al que se realiza la designación, debidamente soportada (adjuntar contratos suscritos por el proponente, acompañados de certificados de existencia y representación de la(s) empresa(s) con la cual(es) se celebraron los contratos)	SI CUMPLE Parámetro: Activos EPA: \$13.091.942.329,91 25% \$3.272.985.582,47 • CORPORACION UNIFICADA DE EDUCACION SUPERIOR – CUN: Se aporta certificación de fecha 30 de Junio de 2020 de la institución donde se acredita la prestación de servicios como revisor fiscal, contratos de prestación de servicios, no se aporta cámara de comercio de la institución, en el mismo sentido de los estados financieros aportados no se evidencia que los activos superen la suma parámetro de la convocatoria. • INVEMAR: Se aporta certificación de fecha 24 de mayo de 2023 de la institución donde se acredita la prestación de servicios como revisor fiscal, contratos de prestación de servicios, se aporta cámara de comercio de la institución, sin embargo de los estados financieros aportados no se evidencia que los activos superen la suma parámetro de la convocatoria. • INFIVALLE: Se aporta certificación de fecha 6















de Abril de 2023 de la institución donde se acredita la prestación de servicios como revisor fiscal, contratos de prestación de servicios, no se aporta certificado de existencia o representación legal, así como tampoco documentos del que se pueda verificar que los activos superen la suma parámetro de la convocatoria.

- INDUMIL: Se aporta certificación de fecha 10 de octubre de 2023 de la institución donde se acredita la prestación de servicios como revisor fiscal, contratos de prestación de servicios, no se aporta certificado de existencia o representación legal, en el mismo sentido de los estados financieros aportados no se evidencia que los activos superen la suma parámetro de la convocatoria.
- ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO: Se aporta certificación de fecha 8 de marzo de 2022 de la institución donde se acredita la prestación de servicios como revisor fiscal, contratos de prestación de servicios, no se aporta certificado de existencia o representación legal, los estados financieros anexados acreditan la totalidad de activos dentro del parámetro de la convocatoria.
- TELECARIBE: Se aporta certificación de fecha 16 de mayo de 2023 de la institución donde se acredita la prestación de servicios como revisor fiscal, contratos de prestación de servicios, se aporta certificado de existencia o representación legal del cual se puedo evidenciar la totalidad de activos dentro del parámetro de la convocatoria.
- EDURBE S.A.: Se aporta certificación de fecha 10 de Abril de 2023 de la institución donde se acredita la prestación de servicios como revisor fiscal, contratos de prestación de servicios, no se aporta certificado de existencia o representación legal, así como tampoco documentos del que se pueda verificar que los activos superen la suma parámetro de la convocatoria.
- TRANSMETRO S.A.: Se aporta certificación

SALVEMOS JUNTOS NUESTRO PATRIMONIO NATURAL











Relación del equipo de trabajo con el cual atenderá la ejecución	de fecha 17 de Marzo de 2023 de la institución donde se acredita la prestación de servicios como revisor fiscal, contratos de prestación de servicios, se aporta certificado de existencia o representación legal del cual se puedo evidenciar la totalidad de activos dentro del parámetro de la convocatoria. • ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA: Se aporta certificación de fecha 7 de Marzo de 2022 de la institución donde se acredita la prestación de servicios como revisor fiscal, contratos de prestación de servicios, No se aporta certificado de existencia o representación legal ni tampoco documentos donde se acrediten los activos, sin embargo por ser una experiencia proveniente de nuestra entidad se trata de archivos que nos encuentran en nuestro poder, razón por la cual deberá validarse esta experiencia. SI CUMPLE: Presenta hojas de vida del siguiente equino de trabajo:
del contrato, acreditando la experiencia y aportando las hojas de vida, así como las funciones que desempeñará cada uno:	 equipo de trabajo: HERNAN MORA MARTINEZ – Revisor Fiscal Principal. JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA - Gerente de Auditorias y Operaciones OSCAR CRUZ PATARROYO -Gerente Regional de Auditorias. JEAN RENE ROMERO DIAZ - Revisor Fiscal Suplente y Líder de Auditoria Financiera. LUZ MERY SANCHEZ MARIN - Gestor de Apoyo Auditoria Financiera y de Impuesto OLGA LUCIA AHUMEDO BRAVO - Gerente de Auditoria Legal. JOSE JOAQUIN SALCEDO - Líder de Auditoria en Seguridad de la Información
Anexar los contratos de trabajo vigencia y/o cartas de intención	SI CUMPLE.
Discriminar el tiempo de dedicación delequipo de trabajo para atender la ejecución del contrato:	SI CUMPLE.
Alcance de la revisoría fiscal	SI CUMPLE















con metodo	indicación logía a aplicar.	de	la	
Valor propue:	económico sta.	de	la	SI CUMPLE, \$4.792.953 IVA inc./mes.
Estado	de la Evaluació	n:		Satisfactoria

RAZÓN SOCIAL:	Asesorías Contables del Caribe SAS – ACONTIS
Nit:	900.162.902-8
Representante Legal:	Ima Celinda Florez Torres
Identificación del R.L:	45.464.964
Fecha recibo de la propuesta	15 de Noviembre de 2023
Fecha recibo de subsanación:	22 de Noviembre de 2023.
Certificado de existencia y representación legal:	SI CUMPLE. Fecha de expedición: 08 de Noviembre de 2023
Hoja de vida con sus correspondientes soportes:	SI CUMPLE
Inscripción en Junta Central de Contadores	SI CUMPLE. Tarjeta de Registro #1780
Certificado de vigencia de la inscripción	SI CUMPLE. Certificación de 10 de Noviembre de 2023
Certificación de antecedentes fiscales, disciplinarios y penales	SI CUMPLE
Acreditación del ejercicio profesional como contador público no menor de 5 años	SI CUMPLE. Se soporta con certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena con registro mercantil de 19 de julio de 2007.
Presentar por lo menos 2 certificaciones de contratos de revisoría fiscal con clientes públicos y/o privados cuyo activo total sea igual o superior al 25% de los de la entidad, con corte al 31 de Diciembre del año inmediatamente anterior al que se realiza la designación, debidamente soportada	 SI CUMPLE. Parámetro: Activos EPA: \$13.091.942.329,91 25% \$3.272.985.582,47 CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA: Se aporta certificación de fecha 22 de enero de 2022 de la institución donde se acredita la prestación de servicios como revisor fiscal, contratos de prestación de servicios, se
(adjuntar contratos suscritos por el proponente, acompañados de certificados	aporta certificado de existencia o representación legal expedido por la Superintendencia de Sociedades,

JUNTOS NUESTRO PATRIMONIO





consolidándose estados financieros en donde



de existencia y representación





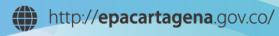


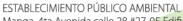
de la(s) empresa(s) con cual(es) celebraron los contratos)

- soportan activos por valor \$20.207.062.981, por lo anterior se cumplen los parámetros de la convocatoria.
- CARDIQUE: Se aporta certificación de fecha 24 de enero de 2023 de la institución donde se acredita la prestación de servicios como revisor fiscal, contratos de prestación de servicios, se aporta certificado de existencia o representación legal, consolidándose estados financieros en donde se soportan activos por valor de \$141.217.784.821,53, por lo anterior cumplen los parámetros convocatoria.
- DISTRISEGURIDAD: Se aporta certificación de fecha 11 de Octubre de 2022 de la institución donde se acredita la prestación de servicios como revisor fiscal, contratos de prestación de servicios, se aporta certificado de existencia o representación legal, sin embargo los estados financieros aportados no corresponde a la respectiva entidad, en la medida que estos corresponden al Distrito de Cartagena, razón por la cual no es posible determinar los activos para hacer el análisis frente a los parámetros de la convocatoria.
- CAMACOL BOLIVAR: Se aporta certificación de fecha 22 de Febrero de 2023 de la institución donde se acredita la prestación de servicios como revisor fiscal, contratos de prestación de servicios, se aporta certificado de existencia o representación legal, sin embargo en el mismo el parámetro de activos se encuentra por fuera del determinado en la convocatoria.
- CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ: Se aporta contratos de prestación de servicios como revisor fiscal, sin embargo no se aporta certificación de prestación de servicios como revisor fiscal, así como tampoco se aporta certificado de existencia o representación legal, y documento del que se pueda verificar que los activos superen la suma parámetro de la convocatoria.
- SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS: Se

SALVEMOS JUNTOS NUESTRO PATRIMONIO













- aporta certificación de fecha 10 de Febrero de 2022 de la institución donde se acredita la prestación de servicios como revisor fiscal, contratos de prestación de servicios, se aporta certificado de existencia o representación legal, sin embargo en el mismo el parámetro de activos se encuentra por fuera del determinado en la convocatoria.
- SOCIEDAD HUMBERTO RODRIGUEZ S.A.S.: Se aporta certificación de fecha 15 de Febrero de 2023 de la institución donde se acredita la prestación de servicios como revisor fiscal, contratos de prestación de servicios, se aporta certificado de existencia o representación legal, sin embargo en el mismo el parámetro de activos se encuentra por fuera del determinado en la convocatoria.
- LINK LOGISTRICS INV S.A.S.: Se aporta contratos de prestación de servicios como revisor fiscal, sin embargo no se aporta certificación de prestación de servicios como revisor fiscal, así como también se aporta certificado de existencia o representación legal desactualizada, sin que se anexe documentos en el que se pueda verificar que los activos superen la suma parámetro de la convocatoria.
- CENTRO NEURO RADIONCOLOGICO DE CARTAGENA S.A.S.: Se aporta certificación de fecha 9 de febrero de 2023 de la institución donde se acredita la prestación de servicios como revisor fiscal, contratos de prestación de servicios, se aporta certificado de existencia o representación legal de fecha 21 de noviembre de 2023, en la que se evidencia que los activos por valor de \$6.235.073.660, por lo anterior se cumplen los parámetros de la convocatoria.
- FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y ENFERMEDADES NEUROLOGICAS JAIME FANDIÑO FRANKY-FIRE: Se aporta certificación de fecha 28 de Junio de 2023 de la institución donde se acredita la prestación de servicios

SALVEMOS JUNTOS NUESTRO PATRIMONIO NATURAL











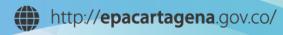
Relación del equipo de trabajo con el cual atenderá la ejecución del contrato, acreditando la experiencia y aportando las hojas de vida, así como las funciones que desempeñará cada uno:	como revisor fiscal, contratos de prestación de servicios, se aporta certificado de existencia o representación legal desactualizada, sin embargo no se anexa documento del que se pueda verificar que los activos superen la suma parámetro de la convocatoria. SI CUMPLE: Presenta hojas de vida del siguiente equipo de trabajo: • GUIDO PRESUTTI BERRIO – Revisor Fiscal. • CARLOS VIRGUEZ PEDREROS – Control de Calidad. • ADRIAN RICARDO MENESES MERCADO – Coordinador Auditor. • DANIELA PRESUTTI FLOREZ – Consultor Jurídico. • ANDREA PRESUTTI FLOREZ – Consultor NIIF y Auditor Internacional. • MANUELA VALDEZ SALGADO – Auditor Senior. • ADRIANA AHUMANDA PEINADO - Auditor Senior. • LISETH PAOLA SANCHEZ ARIZA – Auditor Tecnología de la Información.
Anexar los contratos de trabajo vigencia y/o cartas de intención	SI CUMPLE
Discriminar el tiempo de dedicación delequipo de trabajo para atender la ejecución del contrato:	SI CUMPLE
Alcance de la revisoría fiscal con indicación de la metodología a aplicar.	SI CUMPLE
Valor económico de la propuesta.	\$3.350.000 + IVA /Mes = 3.986.500.
Estado de la Evaluación:	Satisfactoria.

RECLAMACIONES ADICIONALES

En fecha 23 de Noviembre de 2023, la Sociedad DTF S.A. presentó a través de correo electrónico reclamación informando que en fecha de 15 de Noviembre de 2023 a las 16:14 envió propuesta No 023-0234 con la finalidad de participar en la convocatoria para la escogencia de Revisor Fiscal del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena, y anexa













los documentos que habían sido remitidos.

Para resolver la solicitud presentada por la empresa DTF S.A., se considera que, no se aportar constancia del envío de la propuesta en los términos y plazos de la convocatoria, y en el mismo sentido tenemos que, luego de revisados los buzones de entrada y spam (correo deseados) Dirección Electrónica institucional de secretariaprivada@epacartagena.gov.co se pudo establecer que la entidad no recibió el mensaje y los anexos de los que trata la reclamación que nos ocupa, razón por la cual no es posible proceder con la evolución de su contenido.

En el mismo sentido tenemos que, para clarificar la situación se solicitó al área de sistemas de la entidad se indagara en el servidor el recibo del mensaje de datos y se pudo establecer que el 15 de Noviembre de 2023 el usuario cvargas@dtf.com.co remitió mensaje de datos a la dirección secretariaprivada@epacartagena.gov.co con el titulo "DTF S.A. -ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA" sin embargo el mismo rebotó, encontrándose en estado "Erróneo", la anterior situación pudo obedecer al tamaño de los archivos adjuntos. Por lo antes dicho, la entidad no recibió, en los términos definidos en la convocatoria, la propuesta presentada en la medida que esta no ingresó a nuestros buzones.

La anterior situación de rebote del mensaje de datos, debió ser notificada al buzón cvargas@dtf.com.co una vez se consolidó el error, no subsanándose o intentando nuevo envió por su parte, impidiendo que el EPA Cartagena pudiera recepcionar la propuesta de la cual hoy se solicita evaluación.

Por lo anterior, no es posible acceder de forma positiva a la solicitud de evaluación de la propuesta, en la medida que la entidad solo tuvo acceso a la misma en fecha de 23 de Noviembre de 2023, es decir por fuera de los plazos definidos por la convocatoria.

Estado de la reclamación: Negada

Revisó: Cecilia B. Amus

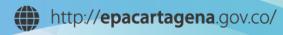
Secretaria Privada

Elaboró: María F Charry

Abogado Asesor SAF







575) 6421316